

# **RAILTECH SUFETRA S.A.**

## Informe de Comisario

EJERCICIO FISCAL 2016

**Quito, 13 de marzo del 2017**

## **Informe de Comisario**

### **1. Opinión sobre el cumplimiento de Normas Legales**

RAILTECH SUFETRA S.A. tiene como apoderado en el país a la Sra. CASARES ZURITA PAULINA DE LOS ANGELES, y la Cía. ha cumplido con las normativas legales vigentes en el país.

Los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2016, han sido presentados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Niif para las Pymes).

### **2. Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno**

El control interno de la Cía. mantiene políticas y procedimientos apropiados para su correcta operación (tomando en cuenta que la empresa no ha tenido movimientos económicos en el presente ejercicio).

El control interno demuestra que en la empresa no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

### **3. Opinión de los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración de la Empresa; la labor del Comisario, es expresar una opinión sobre los estados financieros presentados por la Cía.

Una vez analizados Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, se desprenden los siguientes comentarios:

- Los registros contables se llevan de acuerdo con la Niif para las Pymes.

La compañía desde la fecha de su constitución, hasta el ejercicio 2016 no ha realizado movimientos económicos, fuera de los aportes de capital para la constitución de la Cía. La presentación de los balances refleja valores a nivel del Estado de Situación Financiera, en razón del aporte de capital de sus accionistas.

En mi opinión, me es placentero informar, que los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, la situación financiera y los resultados de RAILTECH SUFETRA S.A. del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



---

Katherine Moreano  
COMISARIO REVISOR